

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0032120/2018

Córdoba,

27 JUL 2018

VISTO

La propuesta que incluye presupuesto y plan de trabajo para la producción y realización de contenidos audiovisuales de divulgación de las producciones e investigaciones de nuestra Facultad, elevada por la Mgter. Lucía Maina Waisman, Prosecretaria de Comunicación Institucional de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta atiende la necesidad de recuperar material preexistente, producido en el ámbito de la Facultad; como también la creación de nuevas piezas audiovisuales, en formato de microprogramas, que tiene como fin la apertura a la comunidad de los conocimientos y las producciones que surgen del trabajo que llevan adelante los proyectos radicados en nuestra institución

Que se adjunta la propuesta que incluye equipo coordinador, etapas y presupuesto.

Que la propuesta será realizada en el marco de los fondos provenientes del PROFOIN.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la propuesta de producción de contenidos audiovisuales para divulgación de producciones e investigaciones de la Facultad de Artes, elevada por la Mgter. Lucía Maina Waisman, Prosecretaria de Comunicación Institucional de esta Unidad Académica, con el siguiente equipo coordinador:

Coordinadora de Producción: Eugenia Nora MONTI

Coordinadora de comunicación: Lucía MAINA WAISMAN

Coordinador de contenidos y realización: Pablo SPOLLANSKY

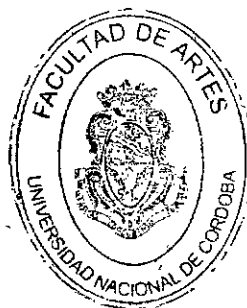
ARTÍCULO 2º: Autorizar la aplicación de fondos provenientes del PROFOIN para atender el presupuesto incluido en la propuesta.

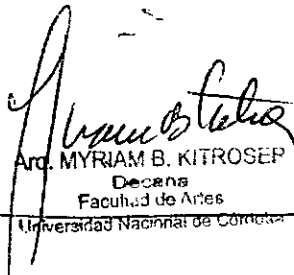
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación y al Área Económica Financiera. Cumplido pase a Secretaría de Consejo.

RESOLUCIÓN N°

cbp

- 443




Arq. MYRIAM B. KITROSEP
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba